



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS
ING. OSCAR EFRAÍN CHANGO CHANGO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1760004650001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 7

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.....	4
3. Objetivos Institucionales.....	5
4. Ejecución programática y presupuestaria.....	5
5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	6
6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	7
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	7

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 7

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública desconcentrada, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en el territorio nacional, basándose en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

La entidad tiene como misión el proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte.

La Dirección Provincial de Galápagos con la finalidad de dar cumplimiento al derecho de ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", en el artículo 89 de la misma ley "se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

El rendir cuentas es un compromiso adquirido por la Dirección Provincial de Galápagos y por todo el equipo humano que dirige y labora dentro de la misma, siendo fundamental el aporte ciudadano dentro de todo este proceso.

Resumen Ejecutivo

Al mes de diciembre 2022 en el Sistema de Pensiones en la provincia de Galápagos, se otorgaron un total de 955 prestaciones, 846 pensionistas, 748 jubilados y 121 beneficiarios de montepío. El monto pagado por esta categoría en el periodo fue de USD 1.364.258,43

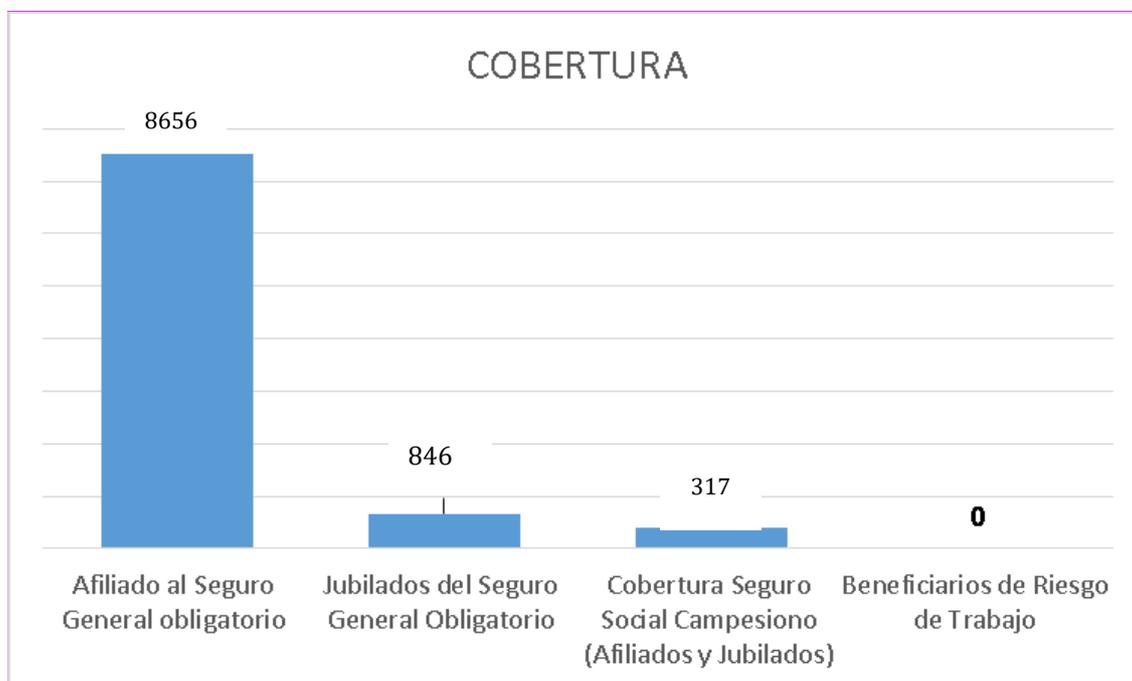
Se realizaron ferias de Afiliación, promoción y asesoría de seguridad social en los tres cantones: Isabela, Santa Cruz y San Cristóbal.

En el año del 2022, el Servicio de Atención al Ciudadano dio un cumplimiento del 100% en cuanto a asesorías y orientaciones brindadas a las preguntas, sugerencias, solicitudes y felicitaciones, por los canales virtuales y en atención presencial.

En el año 2022 se logró recaudar a nivel provincial USD 25,937,853.84: Mora Patronal, aportes, fondo de reserva, extensión de salud, BIESS y otros tipos de obligaciones.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 7

1. Cobertura Institucional



Dentro del Seguro General Obligatorio, refleja un total de 8656 afiliados activos en el año 2022, los cuales reflejan: Afiliados Sin Relación de Dependencia un total 1.486 (17,17%), a diferencia de la Afiliación Bajo relación dependencia un total de 7.170 (82,83%).

En cuando a los Pensionistas del Seguro General Obligatorio, según el cuadro estadístico, refleja el número 846 pensionistas a nivel provincial (Jubilados y beneficiarios de Montepío).

Finalmente, el Seguro Social Campesino; mantiene una cobertura total de 317 poblaciones beneficiarias que incluyen 146 jefes cotizantes de familia, 3 jubilados cotizantes y 41 jubilados pensionistas.

2. Logros alcanzados

- A nivel provincial referente a la recuperación de cartera en mora se recaudó USD 4,015,126.99, equivalente a la ejecución del 98.35% referente de meta acumulada 2022.
- Ferias itinerarias Afiliación, promoción y asesoría de seguridad social en los tres cantones: Isabela, Santa Cruz y San Cristóbal.
- Servicio de Atención al Ciudadano, logra un 100% en la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en el Centro de Atención Universal Dirección Provincial, Centro Atención Puerto Ayora y Punto de Atención Isabela.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 7

- Proceso de inspección en Seguridad Social, Control de Evasión y subdeclaración, logrando en un porcentaje la regularización de los trabajadores en la Provincia de Galápagos.
- Adquisición de servicio básicos, servicios de aseo y limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del parque automotor de la agencia cantonal santa cruz.
- Eficiencia en la calificación de expedientes de las prestaciones de Pensiones y Servicios del Seguro General de Riesgo de Trabajo y Sistema de Pensiones.
- En coordinación al Seguro Social Campesino, se realizó campaña de afiliación y promoción de las prestaciones de salud.
- En coordinación con unidades de primer nivel como es el Centro de Salud A San Cristóbal (CSA A SAN CRISTOBAL), Centro de Salud A Santa Cruz (CSA SANTA CRUZ) se realizaron brigadas médicas en la isla Isabela e Isla Floreana.

3. Objetivos Institucionales

- 1.- Objetivo Estratégico N°1 Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
2. Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
3. Objetivo Estratégico N°3 Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
4. Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
5. Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
6. Objetivo Estratégico N°6 Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
7. Objetivo Estratégico N°7 Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

4. Ejecución programática y presupuestaria

TIPO DE GASTO	PLANIFICADO	EJECUTADO
GASTO PERSONAL	727,743.00	697,270.45
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207,798.33	192,849.91
OTROS	3,000.00	1,543.39
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	31,131.00	26,107.50

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 7

BIENES DE LARGA DURACIÓN	17,340.00	16,359.00
GASTO TOTAL	987,012.33	934,130.25

Dentro del análisis presupuestario se tiene planificado como Gasto Personal \$ 727,743.00 del cual el 95,04% (\$697,270.45) fue ejecutado. De igual manera, los Bienes y Servicios de Consumo se planificó \$207,798.33, donde se ejecutó un 93,03% (\$192,849.91). En cuanto a otros Gastos el valor planificado \$3.000,00 se ejecutó el 44,09% (1,543.39), en lo que corresponde a transferencia y donaciones se planificó 31,131.00 y se ejecutó el 83,86% (\$26,107.50), y por último se planificó bienes de larga duración de 17,340.00 particular que se ejecutó el 94,34% (\$16,359.00).

En conclusión, durante el año 2022 y tomando en cálculo todos los tipos de gastos planificados, esta Dirección Provincial de Galápagos usó el 94,08% (\$934,130.25) del presupuesto planificado.

5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	8	21.416,88
RÉGIMEN ESPECIAL	1	12.000,00
CATALOGO ELECTRÓNICO MENOR CUANTÍA	3	27.989,12
OTROS	0	0
	0	0

Durante el año 2022, La Dirección Provincial de Galápagos realizó la contratación de 8 Ínfimas cuantías en estado finalizadas con un valor total \$ 21.416,88 entre los más relevantes: Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivos de los vehículos del parque automotor del Centro de Atención Puerto Ayora, Servicio de pintura interior y exterior del edificio del Centro de Atención Puerto Ayora, Servicio de Mantenimiento de Aires Acondicionados del CA Puerto Ayora, Servicio de transporte marítimo.

Cabe indicar que, durante el año 2022, se realizaron procesos en referencia al programa de envejecimiento activo como son Manualidades para adultos mayores en la Isla San Cristóbal y Danza para adultos mayores en la Isla Santa Cruz.

Es importante señalar, que actualmente tiene proceso en estado Adjudicado entre ellos: 3 contrataciones de catálogo electrónico por un valor de \$22.590,00, procedimiento especial por un valor de \$12.000,00.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 7 de 7

6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

La Dirección Provincial Galápagos periodo 2022 no registra enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La Contraloría General del Estado en su Informe No.-C-2022-07 emite cinco (5) recomendaciones a la Dirección Provincial de Galápagos, las mismas que de acuerdo a lo señalado en Memorando Nro. IESS-UPAFW-2022-0179-M de fecha 08-08-2022 se informa el cumplimiento del 100% de la recomendaciones.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Valeria Gálvez Peñaherrera	NOMBRE: Ing. Oscar Efraín Chango Chango
CARGO: Responsable de la Unidad Provincial de Planificación, Galápagos	CARGO: Director Provincial Galápagos